

MORALIDAD POLÍTICA



dictadura y la oligarquía de partidos, y morales en la democracia. Y la clase dirigente no quiere cambiar unas reglas que, pese a la corrupción que generan en el Régimen de partidos, consideran favorables a sus oligarquías financieras y editoriales, como consideraron convenientes, y apoyaron con entusiasmo, las del Régimen de la dictadura. Esta causa, de orden práctico, sólo es superable por la voluntad democrática de los gobernados. Pero la dificultad mental de entender como es posible el juicio moral en unas meras reglas de juego, será algo fácil de intuir cuando se perciba que la única especie moral a la que se debe llamar, con propiedad, moralidad política, no es la de los políticos, derivada de sus conductas personales, sino la que está inscrita en las reglas de las instituciones bajo las que actúan. Y sólo pueden tener esa moralidad política las que vienen de la libertad colectiva y la preservan (democracia). Esta idea debe ser explicitada. Porque todo lo demás, en la ética política, se reduce a la moralidad de las conductas personales de los políticos. Y la del Estado, a una ficción de funcionarios.

Antonio GARCÍA TREVIANO

CONVIVENCIA DE CULTURAS



Ministerio de Cultura. Podría pensarse, en efecto, en inmediata impresión, que semejante petición renueva el grito de «¡lejos de nosotros la peligrosa novedad de discurrir!»; proviene de un cerrilismo anticultural. En un país tan abundante de creatividad como carente

de una política cultural y de las necesarias ayudas que la formenten. En una tierra de escritores y artistas, pero en la cual «escribir es llorar». No es el caso: la petición proviene de la peregrina y caínica —diría el vasco Unamuno— afirmación de que «no existe una cultura española». ¿Por qué no solicitar, también, que se cierren los Departamentos de hispanismo que han proliferado en tantos países, al parecer más entusiastas de nuestra cultura que nosotros mismos? Naturalmente hay que suponer, «dentro del juego de adivinanzas, a que tan peregrinas afirmaciones nos llevan —que no se basan en la creencia de que sobre la piel de toro sólo han florecido vegetales— pues desde la etología la idea de cultura: no sólo en su máximo desarrollo define a los humanos, sino que se extiende a la misma vida animal. Y, por ende, si en la península ibérica ha habido pobladores necesariamente ha habido cultura. Lo que se pretende es contraponer a la visión de la cultura como realidad fluida y viva, en proceso de ósmosis y metabolismo entre sus diferentes realizaciones, la concepción de la cultura de un pueblo como un bloque monolítico, una cerrada cápsula. Y, entonces, sobre este solar, en un fenómeno nunca visto, casi milagroso, habrían brotado diversas culturas incommunicadas, a pesar de su proximidad sociogeográfica y de los múltiples lazos que la comunidad de un mismo Estado desde la Edad moderna ha supuesto.

Nada más contradictorio con la historia auténtica de España. Que se ha caracterizado precisamente por representar un constante encuentro de culturas y pueblos, desde la múltiple composición de la Iberia primitiva a las invasiones germánicas y árabes, hasta culminar en el mestizaje con las poblaciones americanas. Y a través de semejantes procesos, cruzados por violentos choques, pero también productores de ineludibles intercambios de préstamos y fusiones culturales, se ha fraguado una compleja comunidad. En el solar hispano y en las tierras de América. Cuya diversidad y riqueza debería ser nuestra gloria en momentos en que el multiculturalismo se impone. Y es la realidad llamada a ser promocionada y estudiada por un Ministerio de Cultura y, sobre todo potenciada de cara al futuro y el presente de nuestras múltiples potencias creativas.

Evidentemente no fue ésta la concepción franquista de nuestra historia. La dictadura tuvo también una visión monolítica de la cultura. En lugar de asumir la diversidad de lenguas —por otra parte no olvidemos que la cultura no es sólo la lengua— habladas y escritas en nuestro territorio como lenguas españolas, identificó la lengua española con el castellano, por añadidura con el cristianismo. Recordemos la imprecación: «hable en cristiano». Desgraciadamente los que hoy abogan por la supresión del Ministerio de Cultura son inconscientes herederos de tal mentalidad, en un mimético renacimiento contra la misma. No perciben que cerrar una cultura es como tratar de poner puertas al campo. Y, volviendo a nuestra rememoración inicial, deberíamos recordar de qué modo aquella convivencia cultural y lingüística en toledanas tierras permitió algo que jugó un papel tan importante en la historia de Occidente: medieval la llegada del legado clásico, vertido al árabe, a Europa, a través de la Escuela de traductores de Toledo.

Carlos PARIS

DETECTIVES EN EL PEÑÓN

El asunto de Gibraltar no parece tener pronto arreglo. Al menos nada sacaron en claro hace unos días Aznar y Blair, cuando cenaron juntos en Alemania, la víspera de la reunión de los Quince. El asunto quedó pendiente para un nuevo encuentro.

Y es que las cosas están más complicadas de lo que parece. De entrada, Juan Bravo nunca ha llegado a entender por qué el señor Caruana se empeñó en incordiar y en romper un «status» que le iba de maravilla a los súbditos de la Corona británica en el Peñón. Incumplir los acuerdos suscritos por Londres y comenzar a apresar pesqueros fue poner a España en el disparadero y obligar a tomar medidas que, difícilmente, beneficiarán a la colonia. El espía J. B.

asegura que, en todo este asunto, Caruana hace el papel de títere; que le han engañado de forma miserable, y que mueven los hilos desde Gran Bretaña quienes saben mucho más que él y que podrían temer un acuerdo secreto hispano-británico sobre el Peñón, al amparo de la UE, que Blair habría tenido que guardar sigilosamente en el cajón.

Y dice también que sería muy esclarecedor conocer el papel que representan ciertos ex agentes secretos de Londres, metidos ahora a detectives privados de altura. Los amigos de J.B. les han oído merodear en el asunto gibraltareño y sospechan que nada bueno estarán tramando.

Juan BRAVO



En el amor y la guerra todo está permitido. Como máxima popular, este dicho debió nacer de una reflexión adecuada a la situación de quienes sabían de antemano que, con las armas de la nobleza en competencia leal, sus empresas eróticas o bélicas fracasarían. Si ahondamos en el sentido del refrán, caemos en la cuenta de que su amoralidad, frívola y licenciosa en su referencia al amor, tiene un signo moralizante en su regla implícita. El amor digno de su nombre establece, con el enamoramiento, una relación entre amantes incompatible con la astucia. El engaño o fraude en la conquista amorosa es lo que define, en cambio, las comedias de enredo. Únicas situaciones, junto con las bélicas, donde la sabiduría popular admite, como excepción a la regla contraria, que el fin justifica los medios. Todo está permitido, pues, en el amor y la guerra, pero no en la política, ni en las relaciones sociales de intercambio.

Desde que el Renacimiento separó acertadamente la política de la moral, contra la tradición aristotélica, la ética moderna suele confundir la inmoralidad de los políticos con la amoralidad de la política. Ignora que hay una moralidad política, una moral tan distinta de la ética del Estado, como de la personal de los políticos. Esta ignorancia explica el desvarío del pensamiento ante la corrupción y la creencia fatalista de que la inmoralidad es consustancial a la política. En la literatura de predicadores para moralizar la vida pública, no se encontrara un solo texto que enfoque el asunto desde la perspectiva que permite divisarlo con la claridad necesaria a su comprensión teórica y tratamiento práctico.

La inmoralidad de los políticos no será un mero problema personal como en las demás profesiones, mientras siga siendo la inevitable consecuencia de la inmoralidad institucional de las reglas que ellos se dictan para actuar o gobernar con impunidad. Decirles infantilmente que deben ser honestos es algo peor que perder penosamente el tiempo. Si se votan partidos, no personas, la corrupción será incorregible. Diez millones de votantes siguen siendo fieles a la justificada o negada corrupción de los suyos. Un gobierno corrompido no puede ser desalojado del poder antes de las elecciones. El secreto de Estado asegura la impunidad de sus delitos. El consenso garantiza a los primeros responsables que tampoco serán perseguidos por las magistraturas del Gobierno posterior. Nadie debería ignorar que lo sufrido ayer volveremos a sufrirlo mañana, a no ser que los gobernados cambien las reglas que fomentan la corrupción de los gobernantes. Tan perverso es el gobierno que delinque, como el que deja de investigar sus crímenes, o los indulta. Incluso más éste, a juicio de Bacon. ¿Por qué algo tan obvio no es evidente para todos?

Habitados desde los estoicos a vincular la cuestión moral a las personas físicas, y a excluirla de las irónicamente llamadas personas morales, encontramos dificultades para comprender que las reglas de la política, en tanto que acción de conquista o conservación del poder, puedan ser inmorales en la